



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Jurado de Tesis Od. Ana Laura Lagnarini

VISTO:

El expte. 0053237/2019, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado solicita la conformación del Jurado de Tesis de la Od. Ana Laura Lagnarini; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord 3/09 se ha designado como Evaluadora Externa a la Prof. Dra. Beatriz Juana Cardozo, Profesora Titular de la cátedra Práctica Clínica Preventiva II de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Disponer que el Jurado de Tesis de la Od. Julia Porta quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dra. Silvia López de Blanc
- Prof. Dra. Alicia Ruth Fernández
- Prof. Dra. Beatriz Juana Cardozo

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

/sa

